



INSTITUCIÓN EDUCATIVA AMÉRICA

EDUCAMOS EN EL SER PARA EL SABER HACER

Creada por Resolución N° 16296 de Noviembre 27 de 2002, Resolución Medía Técnica 038335 de Enero 22 de 2016
Codigo DANE 105001011886 NIT 811.018.599-0 Codigo Icfes 075580

CARTA DE ACEPTACION OFERTA No. 05 de 2024

FECHA: 12 de junio de 2024

INVITACIÓN N°: 05 de 2024 del 5 de junio de 2024 Hora 9:00 a.m.

OBJETO: ADQUISICION DE ESCRITORIOS PARA DOTACION DE LA SALA DE PROFESORES Y PODER MEJORAR LAS CONDICIONES DE ATENCIÓN, SEGURIDAD Y CONFORT A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

PROPONENTE: MUEBLES POLYCONFORT S.A.S.

POR MEDIO DE LA PRESENTE, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AMERICA DE MEDELLÍN (ANTIOQUIA) ACEPTA LA PROPUESTA POR USTED PRESENTADA, EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

VALOR: TRES MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL PESOS M/L 3213000 IVA INCLUIDO

PLAZO DE EJECUCIÓN: 30 dias contados a partir de la suscripción del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: INSTITUCIÓN EDUCATIVA AMERICA

FORMA DE PAGO: Pago del 100% en una cuota, segun la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

ELEMENTOS O SERVICIOS A SUMINISTRAR O REALIZAR:

Los contenidos en el documento anexo según propuesta presentada.

GARANTIAS:

De conformidad con el inciso quinto del artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del decreto 1082 de 2015, como quiera que se trata de un proceso cuyo valor NO supera el diez por ciento (10%) de la menor cuantía establecida para la entidad, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar y su forma de pago, se determinó por parte de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, no exigir al contratista la garantía única que ampare los riesgos derivados de la ejecución del contrato. Sin embargo, el contratista deberá garantizar la garantía personal y comercial establecida por la Superintendencia de Industria y Comercio.

SUPERVISION:

La supervisión de este contrato será ejercida por el Rector de la Institución Educativa. El rector acepta la supervisión.

Cordialmente,

LILIANA MARIA RIOS DUQUE

Rector(a)